



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

Montecillo, Texcoco Estado de México a 28 de Enero de 2016.

CE-CP-2016/08

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE ESPECIALIZADA EN ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PRESENTE

Conforme lo establecido en la Guía que orienta el cumplimiento de los Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética, específicamente lo relacionado al numeral **4.2 Presentar el Informe Anual de Actividades de 2015**, por medio del presente me permito enviarle el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados 2015, como se describe a continuación.

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el PAT 2015.

No.	ACTIVIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	Elaborar el Programa Anual de Trabajo.	Abril 2015	Cumplido
2	Revisión y Aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo.	Abril 2015	Cumplido
3	Entrega del Plan Anual de Trabajo a la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Abril 2015	Cumplido
4	Informar a la Secretaría de la Función Pública (SFP), sobre la existencia y funcionamiento del Comité de Ética. (Lineamiento Tercero)	Abril de 2015	Cumplido
5	Establecer el Mecanismo para la recepción de propuestas, y la subsecuente elección de los Servidores Públicos, que en su calidad de integrantes electos, conformaran el Comité de Ética. (Lineamiento Cuarto)	Octubre 2015	Cumplido
6	Análisis y Actualización del Código de Conducta Institucional (Lineamiento Quinto)	Septiembre 2015	Cumplido
7	Aprobación y Difusión de la Actualización del Código de Conducta Institucional.	Septiembre 2015	Cumplido
8	Difusión del Código de Conducta en la página web institucional (Lineamiento Octavo)	Octubre 2015	Cumplido





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

No.	ACTIVIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTATUS
9	Determinar los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta e informar a la Secretaría de la función Pública (SFP). (Lineamiento Quinto)	Octubre 2015	Cumplido
10	Actualización del Mecanismo de Comunicación (Lineamiento Quinto)	Pendiente	Actividad pendiente debido a la publicación de los nuevos Lineamientos de Integridad.
11	Emitir y Difundir recomendaciones derivadas del Incumplimiento del Código de Conducta Institucional.	Septiembre 2015	Acuerdo emitido en la Segunda Sesión Ordinaria 2015.
12	Difundir de manera trimestral los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional y asimismo realizar la difusión de carteles y trípticos que contengan los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.	Pendiente	Valores difundidos mediante correo electrónico. La difusión del cartel se realizará en 2016.
13	Aplicación de Indicadores y del Método de Evaluación para la obtención de Resultados.	Noviembre 2015	Cumplido
14	Entrega de Resultados del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta, a la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Diciembre 2015	Se reportó información solo de las áreas que proporcionaron información en tiempo y forma.
15	Difusión de los Resultados del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta, en la página web institucional en la sección "Conócenos".	Pendiente	Pendiente
16	Realizar la votación anual para elegir a los Integrantes no permanentes, que conformaran el Comité de Ética para el ejercicio 2016.	Enero 2016	Actividad cumplida conforme los nuevos Lineamientos de Integridad.
17	Sesiones Ordinarias del Comité de Ética.	16/Abril/2015 16/Julio/ 2015 15/Octubre/ 2015	Cumplido
18	Sesiones Extraordinarias del Comité de Ética.	19/Mayo/2015 24/Septiembre/2015 21/Diciembre/2015	Cumplido





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

2. El número de Servidores Públicos capacitados durante el 2015 en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados fueron 8 servidores públicos capacitados, integrantes del Comité de Ética.

Los cursos tomados fueron en línea mediante la plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con una duración de 10 horas cada uno, denominados: "El ABC de la igualdad y la no discriminación" y "Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación",

3. Resultados de la evaluación al cumplimiento al Código de Conducta 2015.

Los siguientes resultados serán aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que se llevará a cabo el 10 de Febrero de 2016.

INDICADOR	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
6.1 Quejas (administrativas, hostigamiento y acoso sexual, mobbing, bullying)			OIC:81 Departamento de Asuntos Jurídicos: 3 Total:84 Meta 2015: 7 quejas
6.2 Máxima Publicidad	Resoluciones: 2 Solicitudes de Información:238 Total: 0.84% Meta 2015: 5%		
6.3. Capacitación Institucional			Programadas: 192 Efectuadas: 102 Total: 53 % Meta 2014: 85%
6.4. Atención Ciudadana	Inscripción: 9.4 Tramite de Beca: 9.3 Evaluación de Cursos: 9.72 Examen de Grado: 9.4 Total: 9.3 Meta 2015: 9.7		
6.5. Combate a la Discriminación	Área de Obras: 10 MEG: 27 Total: 37 Meta 2015: 16		
6.6. Control Interno	Calificación 1.1.b: 4 Meta 2015: 5		





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

INDICADOR	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
6.7. Calidad de Vida Laboral		Promedio de la Encuesta Clima y Cultura Organizacional: 82 Meta 2015: 95	
6.8. Trabajo en Equipo		Promedio de la Encuesta Clima y Cultura Organizacional: 82 Meta 2015: 96	
6.9. Revisión del Código de Conducta	Satisfactorio Actualización efectuada		

4. Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

Durante el ejercicio 2015, el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, recibió dos escritos:

- Con fecha 10 de Febrero de 2015, se recibió oficio signado por un académico referente a una probable conducta antiética de algunos servidores públicos de la Institución, sin embargo, mediante acuerdo emitido en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 16 de abril de 2015, se acordó que el escrito presentado no contaba con los elementos necesarios para determinar el probable incumplimiento a los valores contenidos el Código de Conducta Institucional.
- Con de fecha 15 de Septiembre de 2015, se recibió oficio signado por una académica, referente a la contribución de la conservación del medio ambiente de la Institución, sin embargo, mediante acuerdo emitido en la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 17 de Septiembre de 2015, se acordó hacer de conocimiento a la Profesora, la realización de un pronunciamiento imparcial no vinculatorio por parte del Comité de Ética, asimismo, informar al Director del Campus Montecillo, de la situación al respecto e invitarle a emitir recomendaciones derivadas del incumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta Institucional y contribuir a la conservación del medio ambiente de la institución.





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

5. Acuerdos alcanzados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética 2015.

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS	ESTATUS
Primera Ordinaria	16/04/15	<p><u>01-1ª.Ord.-2015</u> Con fundamento en el apartado 8. Funciones del Comité, numerales 6 y 7 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, los Integrantes Electos del Comité de Ética acuerdan, hacer de conocimiento de manera oficial al Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, Profesor Investigador Asociado del Colegio de Postgraduados, la determinación a la cual llevo el Comité de Ética, referente a que el escrito presentado no cuenta con los elementos necesarios para determinar el probable incumplimiento a los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.</p> <p><u>02-1ª.Ord.-2015</u> Con base en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso b, de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", emitidos mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, y asimismo en relación al apartado octavo, numeral segundo de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2015 (PAT).</p>	Concluidos





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS	ESTATUS
Segunda Ordinaria	17/09/15	<p><u>01-2ª.Ord.-2015</u> Con fundamento en los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de Interés, los Integrantes Electos acuerdan hacer de conocimiento mediante documento oficial a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, que debido a la Estructura Orgánica con la que cuenta el Colegio de Postgraduados no es posible contar con la integración que se indica en el apartado número 4 de los <i>“Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés”</i>. A fin de poder seguir trabajando en la línea que se ha venido haciendo por parte del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.</p> <p><u>02-2ª.Ord.-2015</u> Con base en lo dispuesto en el apartado tercero, inciso g) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), se acuerda que los Integrantes Electos del Comité de Ética, aportaran el siguiente mes de Octubre, una propuesta referente al procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, a fin de poder ir realizando la integración del mismo y dar cabal cumplimiento con lo señalado en el Atento comunicado, signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).</p>	Concluidos



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS	ESTATUS
Tercera Ordinaria	22/10/15	<p>01-3ª.Ext.-2015 Con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento Sexto inciso e) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, y en seguimiento a lo establecido en la Actividad 9 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PAT 2015), se aprueban por mayoría de votos los Indicadores de Cumplimiento y método de evaluación anual de resultados, en su tercera versión.</p> <p>02-2ª.Ext.-2015 En seguimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2015), específicamente a la Actividad 12, referente a la difusión de carteles que contengan los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional y con fundamento en lo señalado el lineamiento Sexto inciso I) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, se aprueba por mayoría de votos el cartel presentado, en el cual se realizara la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.</p>	Concluidos



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS	ESTATUS
Primera Extraordinaria	19/05/15	<p><u>01-1ª.Ext.-2015</u></p> <p>Con fundamento en el lineamiento Quinto inciso k) de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ética de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, se acuerda nombrar como representante al C.D. José Manuel Olivares Rodríguez, Jefe de analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, para llevar a cabo la consulta y registro de las y los Servidores Públicos que deberán tomar los cursos en línea y posteriormente notificara a las y los integrantes del comité de ética, la información que le haya sido proporcionada por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con la finalidad de que el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados sea capacitado de manera virtual a través del micro sitio "Conéctate" del Conapred, en materia de igualdad y no discriminación.</p> <p><u>02-1ª.Ext.-2015</u></p> <p>Con base en lo dispuesto en el apartado tercero, inciso g) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), se acuerda que los Integrantes Electos del Comité de Ética, aportaran en fechas posteriores una propuesta referente al procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, a fin de poder ir realizando la integración del mismo y dar cabal cumplimiento con lo señalado en el Atento comunicado, signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).</p>	Cumplidos



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS	ESTATUS
Segunda Extraordinaria	24/09/15	<p>01-2ª.Ext.-2015</p> <p>Con fundamento el numeral 2 y 4 de <i>los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</i>, publicado el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), al respecto los Integrantes Electos presentes acuerdan por mayoría de votos, dar de baja el nombre "Comité de Ética", con el que ha venido operando hasta el día de hoy, a la nueva denominación "Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos antes citados.</p> <p>02-2ª.Ext.-2015</p> <p>Con fundamento en el apartado 6. Principios, Criterios y Funciones, inciso d), de los <i>Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</i>, publicados el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), y asimismo en el numeral 8. Funciones del Comité, punto 5 de las Bases de organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), los Integrantes Electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, aprueban por mayoría de votos la "Tercera Versión del Código de Conducta Institucional 2015".</p> <p>03-2ª.Ext.-2015</p> <p>En seguimiento a lo establecido en la actividad número 12 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, referente a la Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, mediante carteles y trípticos, al respecto el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité, se compromete a enviar a cada uno de las y los Integrantes Electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cartel con las modificaciones propuestas, con la finalidad de que emitan sus comentarios al respecto.</p>	Concluidos



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

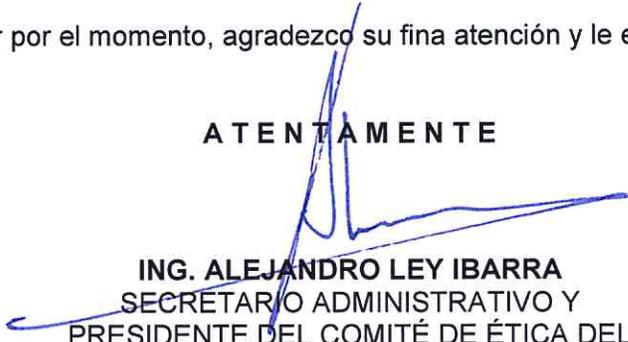
COMITÉ DE
ÉTICA

MTRO. BENJAMÍN HILL MAYORAL...

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS	ESTATUS
Tercera Extraordinaria	21/12/16	<p>01-3ª.Ext.-2015 Con fundamento en los <i>Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</i>, publicado el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), los Integrantes Electos presentes acuerdan por mayoría de votos, aprobar el Mecanismo para la Recepción y Atención de Denuncias por faltas al Código de Conducta Institucional.</p> <p>02-3ª.Ext.-2015 Con fundamento en los <i>Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</i>, publicados el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), y en el numeral 7. Operación del Comité, punto 5 de las Bases de organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), los Integrantes Electos del Comité de Ética, aprueban por mayoría de votos el calendario de fechas ordinarias, para el ejercicio 2016.</p>	Concluidos

Sin otro particular por el momento, agradezco su fina atención y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. ALEJANDRO LEY IBARRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

C.c.p. Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del C.P.-Pte.
Lcdo. Rigoberto de la Rocha Treviño, Director Jurídico del C.P.-Pte.
Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control en el C.P.-Pte.

KM. 36.5 Carretera México-Texcoco, C.P. 56230, Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México
Tel. 01-58-04-59-00 o al 01 (595) 95 20200 Ext. 1023 y1282
Correo Electrónico: comitedeetica@colpos.mx